



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.012 / 2013.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

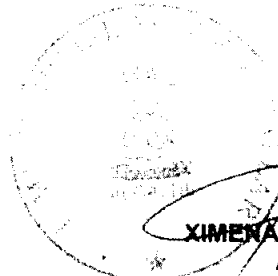
- Memorándum N° 681/2013 de fecha 20 de Noviembre de 2013 emitido por la Encargada de Secpla.
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Privada N° 62/2013 ID 5325-67-CO13, "Arriendo de Tractor de Arrastre, Mantenición y Reparación de la Máquina Limpia Playa, Comuna de Zapallar"
- Decreto de Alcaldía N° 4.700/2013, de fecha 30 de Octubre de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llama a Propuesta Privada N° 62/2013 ID 5325-67-CO13, "Arriendo de Tractor de Arrastre, Mantenición y Reparación de la Máquina Limpia Playa, Comuna de Zapallar"

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** Propuesta Privada N°62/2013 denominada "Arriendo de Tractor de Arrastre, Mantenición y Reparación de la Máquina Limpia Playa, Comuna de Zapallar", al proponente **MANUEL ARTURO DURAN BAHAMONDES**, Rut. N° ~~5.499.991-4~~, domiciliado en ~~Carretera San Guillermo Lote 9, El Olivo, Negueta~~, por un valor de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) IVA incluido, y por un plazo de contrato de 12 meses a partir del acta de inicio del servicio o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
- 2° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria 215.22.08.999.013.000 denominada "Otros Servicios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: SECPLA / DA. 5012.2013

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- SECPLA
- 3- CONTROL
- 4- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CL / SES / pfc.